



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 19-45

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del jueves, 16 de mayo de 2019, este organismo **APROBÓ** la **siguiente MOCIÓN relacionada con la SUSPENSIÓN DE CLASES:**

Decisiones Administrativas asociadas con la suspensión de clases alimentan la idea equivocada de que el tiempo de enseñanza/aprendizaje, de interacción entre maestro y estudiante, es secundario a múltiples otras consideraciones. El que se pueda prescindir o reprogramar fácil y frívolamente ese periodo de interacción, es un concepto que en una universidad no debe tener cabida. Inclusive violenta el acuerdo fundamental que hace la institución con el estudiante al éste matricularse en una clase.

Tanto profesores como estudiantes enfrentamos una cargada agenda de compromisos a lo largo de todo el semestre y cambios imprevistos trastocan injustamente esa programación. Merecemos que se respete nuestro trabajo: su contenido, el tiempo que invertimos, la seriedad que le adjudicamos y el compromiso sagrado que nos inspira.

La mayoría de los miembros de nuestra comunidad académica está en contra de decisiones que alteren el ofrecimiento normal de nuestras clases. Opinamos además que no debe ser una alternativa el delegar en los docentes la responsabilidad de reponer por su cuenta días que se han perdido por decisiones ajenas y desacertadas.

Por lo anteriormente expuesto, el Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que estudie un esquema de cuatro días de clases en la semana, dejando el quinto día para actividades, reuniones y reponer cualquier día de clase que se haya visto afectado por algún imprevisto. **Este estudio debe presentarse al Senado Académico para enero del 2020.**

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

